

HISTORIOGRAFÍA DEL ARCHIVO UNIVERSITARIO DE SALAMANCA. LÍNEAS PARA UNA PROPUESTA DE CUADRO DE CLASIFICACIÓN¹

AGUSTÍN VIVAS MORENO
UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA

1. HISTORIOGRAFÍA

El Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca guarda la evolución de una de las instituciones más significativas y de mayor relieve nacional e internacional: la Universidad de Salamanca, una de las grandes universidades europeas y la más importante de las Universidades clásicas españolas, que se configura como centro intelectual de ciencias jurídicas y teológicas en razón de las demandas y necesidades de las burocracias del Estado y de la propia iglesia durante los siglos XVI, XVII y XVIII. Así pues, nos proponemos adentrar en una de las instituciones educativas de mayor relieve que ha instruido, enriquecido la inteligencia y forjado voluntades de profusas figuras que ocuparon un puesto de poder tanto en la organización estatal de la Edad Moderna como en su instrumentalización eclesiástica.

En lo que respecta a la clasificación de sus fondos nada conocemos publicado al respecto. Los pocos datos útiles se encuentran repartidos por numerosos trabajos. Grandes vacíos, confusa fragmentación y detallismo son las características historiográficas de mayor relieve. Con todo, lo más provechoso es

¹ Basado en mi tesis doctoral: *Fondos documentales del Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca: análisis descriptivo, tesauro y gestión documental automatizada*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1998. 6 vols. Vid. Vol. I.

el artículo de Teresa Santander sobre las *Fuentes para la historia de la Universidad de Salamanca*, donde agrupando la documentación de la Universidad en cinco apartados (I. Parte General, II. Parte Personal, III. Hacienda, IV Asuntos Judiciales y V. Asuntos Varios) enumera exclusivamente los libros y legajos más importantes que encierra el Archivo.²

Por otra parte, nos han resultado útiles las introducciones de algunos de los trabajos que tienen por objeto el estudio histórico de la institución universitaria, especialmente aquellos apartados referidos al examen de las fuentes documentales. Bien es verdad, que su análisis está lejos de la disciplina archivística y en modo alguno sus autores pretenden clasificar la documentación que han utilizado, pero, sin embargo, su lectura nos ha resultado muy beneficiosa. En este sentido, son muy rentables las páginas que Juan Luis Polo Rodríguez tiene dedicadas al análisis crítico de las fuentes documentales para la historia de la Universidad de Salamanca de la primera mitad del s. XVIII, centrándose primordialmente en las fuentes para los estudios de la hacienda y de la población universitaria. En este mismo orden de cosas, Rodríguez-San Pedro examina en el estudio introductorio de su tesis doctoral, las múltiples series documentales que utilizó para desenmascarar la historia de la institución universitaria en el tránsito del s. XVI al XVII. Por último, hemos de citar las escuetas explicaciones que da Federico Méndez de algunas de las series documentales consultadas para el estudio de la hacienda universitaria en la segunda mitad del s. XVIII.³

Por otra parte, algunos autores analizan de forma explícita en determinados estudios las principales fuentes y series disponibles para la realización de análisis sectoriales de la historia universitaria: es el caso de Fernando Martín Lamouroux para las bases económicas de los siglos XV y XVI, con la creación de un modelo comprensivo de la organización interna, administrativa y económica de la Universidad de Salamanca, mediante esquemas que representan el organigrama de la institución y su modelo de gestión; de Rodríguez-San Pedro, ya sea para el examen de las finanzas durante el Antiguo Régimen, para el análisis de las fuentes destacadas para una historia social universitaria, o para pupilajes, gobernaciones y casas de estudiantes; de Pilar Valero para el gobierno estatutario de la Universidad, reflejado en el estudio y análisis de las diversas

² T. SANTANDER RODRÍGUEZ, *Fuentes para una historia de la Universidad de Salamanca*, en *La Universidad de Salamanca*, Universidad de Salamanca, 1990. 2 vols. Vol. II, pp. 297-312.

³ J.L. POLO RODRÍGUEZ, *Fuentes documentales para la historia de la Universidad de Salamanca. Análisis crítico*, en *La Universidad salmantina del Antiguo Régimen. 1700-1750*, Universidad de Salamanca, 1995, pp. 35-62; L.E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, *Fuentes*, en *La Universidad Salmantina del Barroco. 1598-1621*, Universidad de Salamanca; Caja de Ahorros de Salamanca, 1986, 3 vols. Vol. I, pp. 59-73; F. MÉNDEZ SANZ, *Fuentes consultadas*, en *La Universidad Salmantina de la Ilustración, 1750-1800. Hacienda y Reforma*, Universidad de Salamanca, 1988, p. 17.

Constituciones y Estatutos universitarios; o de Bénédicte Pons para el estudio de las fiestas, protocolos y ceremonias universitarias.⁴

Menos beneficiosos en lo que al estudio de las fuentes globales o sectoriales se refiere son otros trabajos de las ya citadas Teresa Santander y Pilar Valero. Sin embargo, estas autoras examinan de forma exhaustiva dos de las principales series documentales que constituyen el Archivo Universitario de Salamanca. La primera, analiza la serie Libros -Registros- de Matrícula al hacer un estudio sobre los escolares médicos en Salamanca; y Pilar Valero estudia de forma pormenorizada, para la época de Carlos V, los Libros de Claustros, fuente primordial para la realización de una historia global de la Universidad. Por otra parte, es útil el análisis que de los Libros de Matrícula hace Severiano Hernández, actual director del Archivo, en la introducción al inventario de dicha serie. En este orden de cosas, algunas series documentales son especialmente bien analizadas, dependiendo de la existencia o no de instrumentos de descripción o publicaciones seriadas: es el caso de los Libros de Claustros descritos magistralmente por Florencio Marcos en sus extractos para el s. XV, o la inventarización de la serie de Libros de Matrículas y la de Actas de Claustros y Juntas de la Universidad de Salamanca, y la catalogación de Borradores de Claustros y Juntas bajo la dirección de Severiano Hernández.⁵

⁴ F. MARTÍN LAMOUROUX, *Bases Económicas. 1. Hacienda Universitaria, siglos XV y XVI*, en *La Universidad de Salamanca...* Op. Cit., Vol. II, pp. 409-414; L.E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, *Finanzas de las Universidades hispanas en la Edad Moderna: el modelo de Salamanca*, en M. MENEGUS y E. GONZÁLEZ (coords.) *Historia de las Universidades Modernas en Hispanoamérica: Métodos y fuentes*, Universidad Autónoma de Méjico, 1995, pp. 110-113; ÍDEM, *Bases económicas: 2. El Antiguo Régimen. Siglos XVII y XVIII*, en *La Universidad de Salamanca...* Op. Cit. Vol. II, pp. 421-424; ÍDEM, *Aspectos sociales. 1. La Salamanca clásica. Siglos XVI-XVIII*, en *La Universidad de Salamanca...* Op. Cit., Vol. II, pp. 490-491; *Pupilajes, gobernaciones y casas de estudiantes en Salamanca: 1590-1630*, en *Stvdia Histórica. Historia Moderna*, Salamanca 1983. Vol. I, n^o 3, pp. 186-187; L.E. RODRÍGUEZ-SAN-PEDRO et al., *Hacienda universitaria salmantina del siglo XVII: ingresos y tercias*, en *Salamanca y su proyección en el mundo. Homenaje a don Florencio Marcos Rodríguez*, Salamanca, Ortega, 1992, pp. 214-215; y su complementario necesario de los mismos autores, *Hacienda universitaria salmantina del siglo XVII: Gastos y alcances*, en *Studia Historica. Historia Moderna*, Salamanca 1989. Vol. VII, pp. 753-754; ÍDEM, *Declive y regionalización de la matrícula salmantina de los siglos XVII y XVIII. Aproximación descriptiva*, en *Stvdia Histórica. Historia Moderna*, Universidad de Salamanca, 1985. Vol. III, n^o 3, p. 145; P. VALERO GARCÍA, *El nivel institucional. 1. Gobierno estatutario*, en *La Universidad de Salamanca...*, Op. Cit., pp. 348-353. Pueden resultar útiles algunas indicaciones que da la autora en otros artículos, siempre relacionados con Constituciones y Estatutos; B. PONS, *Fiestas y protocolo. 1. Los siglos XVI y XVII*, en *La Universidad de Salamanca...* Op. Cit., Vol. II, pp. 545-547.

⁵ T. SANTANDER, *La matrícula*, en *Escolares médico en Salamanca, siglo XVI*, Salamanca 1984, pp. 11-16; P. VALERO GARCÍA, *Libros de Claustros*, en *La Universidad de Salamanca en la época de Carlos V*, Universidad de Salamanca, 1988, pp. 19-21; y *Documentos para la historia de la Universidad de Salamanca*, Universidad de Extremadura, Cáceres 1989, pp. 10-12; HERNÁNDEZ VICENTE (dir.) et al., *Inventario de la Serie Libros de Matrícula de la Universidad de Salamanca*, Salamanca 1993, pp. 1-3 (ejemplar mecanografiado consultado en la Sala de Lectura de B.U.S.A.); HERNÁNDEZ VICENTE (dir.)

Para los colegios seculares contamos con las espléndidas obras de un excelente conocedor de sus fuentes, Luis Sala Balust: tanto el catálogo colectivo de fuentes, como el estudio de sus Constituciones, Estatutos y Ceremonias, o el análisis sistemático de determinados archivos de colegios, son trabajos pormenorizados y exhaustivos. En este mismo sentido, destaca la recopilación y el examen de múltiples fuentes para el estudio de los Colegios Mayores que hace Carabias Torres en su tesis doctoral, o ya en menor grado, el análisis que hace Buenaventura Delgado del archivo del Colegio de San Bartolomé. En lo que a las fuentes de los colegios religiosos y conventuales se refiere contamos con pocos detalles, la mayoría de ellos repartidos entre los muchos datos que aparecen en plurales obras genéricas, sin que contemos con ninguna monografía específica para ninguno de ellos.⁶

Asimismo, también nos han resultado útiles las pocas ediciones de texto de que disponemos: reimpressiones de los Constituciones y Estatutos de la Universidad, regestas y transcripciones referidas a documentos reales, y sobre todo, la labor erudita de Vicente Beltrán de Heredia, con los cuatro volúmenes de su *Bulario* y los seis del *Cartulario*.⁷

et al., *Inventario de la Serie Libros de Matrícula de la Universidad de Salamanca*. Salamanca 1993; ÍDEM, *Inventario de la Serie de Actas de Claustros y Juntas de la Universidad de Salamanca*, Salamanca 1993; y *Catálogo de la Serie Borradores de Claustros y Juntas de la Universidad de Salamanca*, Salamanca 1993 (ejemplares mecanografiados consultados en la Sala de Lectura de B.U.S.A.); F. MARCOS RODRÍGUEZ, *Extractos de los Libros de Claustros de la Universidad. Siglo XV*, Salamanca 1964, pp. 7-13.

⁶ L. SALA BALUST, *Catálogo de fuentes para la historia de los antiguos Colegios seculares de Salamanca*, Madrid 1954; ÍDEM, *Constituciones, Estatutos y Ceremonias de los Antiguos Colegios Seculares de la Universidad de Salamanca. Edición crítica*, Madrid 1962-66, 4 vols; ÍDEM, *Las primeras Constituciones del Colegio de San Bartolomé de Salamanca. Copia de los primeros Estatutos del Colegio de San Clemente de Bolonia*, en *Miscelánea Antonio Pérez Goyena. Estudios Eclesiásticos*, 1960, nº 35, pp. 253-263; ÍDEM, *Catálogo del archivo del Real Seminario de San Carlos de Salamanca*, «Hispania Sacra» 1, 2 (1949) pp. 433-448; Ana M^a CARABIAS TORRES, *Fuentes*, en *Colegios Mayores: Centros de poder*. Salamanca, Univ. de Salamanca, 1986, 3 vols. Vol. I. pp. 46-164; B. DELGADO, *El Archivo del colegio*, en *El Colegio de San Bartolomé de Salamanca. Privilegios, bienes, pleitos, deudas y catálogo biográfico de colegiales, según un manuscrito de principios del siglo XVII*, Universidad de Salamanca, 1986, pp. 27-34.

⁷ P. U. GONZÁLEZ DE LA CALLE y A. HUARTE Y ECHENIQUE, *Constituciones de la Universidad de Salamanca (1422) Edición paleográfica, con prólogo y notas*, «Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos» 46 (1925) pp. 217-228, 345-359 y 402-419; y 47 (1926) pp. 348-371 y 467-501; J. L. FUERTES HERREROS, *Estatutos de la Universidad de Salamanca. 1529. Mandato de Pérez de Oliva, Rector*, Salamanca 1984; L. E. RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, (estudio y edición), *Estatutos hechos por la Universidad de Salamanca (1625)*, Salamanca 1990. Facilita, además, una tabla de concordancias entre la disposición de los Estatutos originales y el orden que siguen en la recopilación (vid. pp. XXVI-XXIX); P. VALERO GARCÍA y M. PÉREZ MARTÍN, (estudio y edición) *Constituciones de Martín V*, Salamanca; J. BELTRÁN LLERA, G. GUTIÉRREZ GARRIDO, MARTÍN MARTÍN y M. RODRÍGUEZ ROJO, *Regesta de los documentos reales de la Universidad de Salamanca (1243-1833)*, Salamanca 1960; V- BELTRÁN DE

Por otra parte, en el propio archivo y en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Salamanca hemos encontrado abundante material provechoso. Ello se debe a la presencia de *instrumentos de descripción* del archivo, realizados fundamentalmente durante los siglos XVIII y XIX, y a la existencia de datos referentes al mismo confundidos con los índices, catálogos u otros instrumentos de información de la biblioteca universitaria; de manera que será bastante corriente encontrar apuntes y referencias colaterales del Archivo en índices y catálogos de la Biblioteca. En este sentido, y teniendo como objeto directamente la documentación del Archivo, han sido empleados los Manuscritos: Ms. 22, Ms. 23, Ms. 36, Ms. 584 y Ms. 597, y los libros y legajos de archivo A.U.S.A. 2853-55 y A.U.S.A. 2859. De manera indirecta, fruto de que el objeto principal de estudio fuese la Biblioteca Universitaria y no el Archivo Universitario, aunque atesorando noticias y referencias sobre la documentación del mismo, hemos consultado los manuscritos: Ms. 25, Ms. 41, Ms. 326, Ms. 328, Ms. 585, los Mss. 592-593, Ms. 596, el conjunto Mss. 599-609, Ms. 617, Ms. 630, y Mss. 1631-1634. Del mismo modo contamos con catálogos e índices de las bibliotecas de los Jesuitas y Dominicos de Salamanca, obteniendo así datos sobre sus respectivos archivos. Para los Jesuitas disfrutamos de los Manuscritos Ms. 605 y Ms. 609, y para los Dominicos de San Esteban el Manuscrito Ms. 565. Bien es verdad que la profusión de las fuentes no se corresponde con la de las menciones que se hacen respecto del archivo o su documentación, y que extraer otra idea de esta plétora de referencias sería desproporcionado; sin embargo, en ocasiones, su consulta nos ha resultado básica, por cuanto se encuentran comentarios de algunas de las series documentales.⁸

HEREDIA, *Bulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*, Salamanca 1966-67, 4 vols.; y *Cartulario de la Universidad de Salamanca (1218-1600)*, Salamanca 1970-73, VI vols.

⁸ *Índice general de las noticias útiles por el orden del Abecedario, según se hallan en los Libros de Claustros que están en el Archivo de la Universidad*. P.M.Fr. Francisco Sotelo... Don Francisco Hernández y Don Manuel García de la Cruz. Ms. del s. XVIII. B.U.S.A. Ms. 22; *Índice de Bulas, Privilegios, Legajos, Papeles y demás documentos existentes en el Archivo Universitario de Salamanca*. Ms. del s. XVII. B.U.S.A. Ms. 23; *Compendio de los Privilegios Reales, Bullas Pontificias, Executorias y otros instrumentos y papeles pertenecientes a la Hacienda, Prerrogativas y Essenciones de esta Universidad, los quales están en su Archivo*. Ms. del s. XVIII. B.U.S.A. Ms. 36; *Catálogo de los Catedráticos, Maestros, Doctores y Rectores que ha tenido esta Universidad [de Salamanca] desde el curso de 1546-47 que es el libro más antiguo que se conserva de Matrículas [hasta el curso de 1808-1809]*. Ms. del s. XIX. B.U.S.A. Ms. 584; *Compendio de los Privilegios Reales, Bullas Pontificias, Executorias y otros instrumentos y papeles pertenecientes a la Hacienda, Prerrogativas y Essenciones de esta Universidad, los quales están en su Archivo*. Ms. del s. XVIII. B.U.S.A. Ms. 597. Es copia del Ms. 36. Contiene adiciones de documentos posteriores a la fecha de su concepción; *Índice general alfabético de los documentos del Archivo Universitario de Salamanca*. Redactado por mandato de la Universidad, en virtud de Orden del Real Consejo, en el año 1776. 3 vols. que comprenden: A-C. D-L. M-Z. A.U.S.A. 2853-55; *Índice de los Privilegios Apostólicos y Reales, y escrituras de las heredades*

Por último, hemos obtenido algunos detalles de documentación universitaria en algunas obras generales. Tal es el caso de la *Historia* de Pedro Chacón, el índice de los libros manuscritos de Vicente de la Fuente y Juan Urbina, o la ingente obra de Ajo González.⁹

de la Universidad de Salamanca, redactado por don Juan de Andrada. S. XVI. A.U.S.A. 2859. *Álbum de informes y curiosidades de la Universidad de Salamanca*, coleccionados por los empleados de la Biblioteca de dicha Universidad, Dr. D. Juan Urbina, Bibliotecario; D. Manuel Barco, Estacionario y D. Ysidro Aguado, Ayudante. Por orden del Señor Vice-rector Don Estevan María Ortiz y Gallardo. Año de 1859. B.U.S.A. Ms. 25; *Libros por facultades de la Universidad de Salamanca. Memoria de los libros que en su Bibliotheca tiene la Universidad de Salamanca en los estantes de ella dispuesttos, i separados por facultades según consta por el Índice General que de ellos se ha formado i son los siguientes...* B.U.S.A. Ms. 41; *Gastos de la Librería desde 1659*. B.U.S.A. Ms. 326; *Índice de folletos, pliegos y demás impresos antiguos y modernos que posee esta Bibliotheca [de la Universidad de Salamanca] y no estaban registradas en el índice general de autores*, bajo la dirección de Domingo Doncel, 1863. B.U.S.A. Ms. 328; *Índice de materias de los libros que existen en la Bibliotheca Universitaria de Salamanca*. Por Manuel Barco. B.U.S.A. Ms. 585; *Bibliotheca Universitaria de Salamanca. Catálogo alfabético y metódico de la Librería a 1776*. B.U.S.A. Mss. 592-593; *Índice General de los Libros que existen en la Librería de la Universidad de Salamanca, siguiendo el orden de materias*. S. XIX. B.U.S.A. Ms. 596; *Índice general de todos los libros que existen en la librería de la Universidad de Salamanca*. B.U.S.A. Mss. 599-609; *Index Librorum qui in hac publica salmanticensis Academiae Bibliotheca a reliquis separati reponuntur Collectore D.D. Iusepho Ortiz et Peña eiusdem Academiae Doctore, eidemque Bibliothecae Praefecto. Anno Dominis 1776*. B.U.S.A. Ms. 617; *Inventario de los libros de la Bibliotheca Universitaria de Salamanca*. Año de 1896. B.U.S.A. Ms. 630; *Bibliotheca classica salmantina, seu index librorum omnium, qui in publica Salmanticensis Academiae Bibliotheca reponuntur, per classes et materias dispositus in usum Inventutis Studiosae Collectore D. Iosepho Ortiz de la Peña Collegii Trilinguis Alumno in iure civile Doctore et Academicae Bibliothecae Praefecto*. B.U.S.A. Mss. 1631-1634; *Índice General de los Libros que existen en la Librería del Colegio Real de la Compañía de Jesús de Salamanca*. Siglo XVIII. B.U.S.A. Ms. 605; *Índice de los libros de la Bibliotheca de los R. R. Expulsos*. Siglo XVIII. B.U.S.A. Ms. 609; *Catálogo de la Bibliotheca del Convento de San Esteban de Salamanca*. B.U.S.A. Ms. 565.

⁹ P. CHACÓN, *Historia de la Universidad de Salamanca*. Añadida hasta el año 1626 por Juan Zurita. Siglo XVI. B.U.S.A. Ms. 465. Ed. de Antonio Valladares de Sotomayor en *Semanario Erudito*. Madrid: Blas Román, 1789. Tomo XVIII, pp. 3-67. B.U.S.A. 55211; *Índice de los libros manuscritos que se conservan en la Bibliotheca de la Universidad de Salamanca formado en 1855 de orden del Señor Rector D. Pablo González Huebra, por los doctores D. Vicente de la Fuente, Catedrático de Derecho Canónico y D. Juan Urbina bibliotecario de la misma*. Ejemplar consultado en Sala de Lectura de B.U.S.A. Signatura: SA-C31-1-USA-cat.; C. M^a AJO GONZÁLEZ DE RAPARIEGOS Y SÁINZ DE ZÚÑIGA, *Historia de las Universidades Hispánicas. Orígenes y desarrollo desde su aparición hasta nuestros días*, Ávila, Centro de Estudios e Investigaciones Alonso Madrigal, 1957-1979. XI vols. B.U.S.A. 118.183-192. Son especialmente útiles las introducciones de los volúmenes II y III. En el vol. II las fuentes y manuscritos quedan agrupados en siete grandes divisiones: *las que se refieren a sus orígenes o nos cuentan su evolución; las que constituyeron sus leyes y directrices; las propias de su dirección y gobierno; las de su administración; las que surgieron con motivo de sus pleitos y litigios; las que hacen sólo referencia a alguno de los miembros del cuerpo docente-discente; y las relativas a sus colegios*. De este modo, cada una de estos apartados y las series documentales que se producen se irán analizando de forma exhaustiva, aunque en la mayoría de las ocasiones de modo confuso. El vol. III repetirá esta misma estructura en su introducción, volviendo sobre lo mismo, y elaborando además un pormenorizado estado de la cuestión en cada uno de los apartados.

Llegados a este punto, la comprensión de la documentación del Archivo Universitario de Salamanca sólo será evaluada en sus justos términos si antes percibimos en su espléndida diversidad de encuadres a la institución que la generaba. La Universidad de Salamanca surgirá en un complejo entramado de poderes, motivaciones y proyecciones, variables en el tiempo y dependientes de las transformaciones históricas globales que tuvieron lugar a través del largo espacio de ocho siglos, comprendidos entre el s. XIII y el XX.

Por ello, los ámbitos de referencia han de resultar forzosamente variables, dado que se vinculan a profundas alteraciones históricas. El primer período abarcaría los siglos XIII-XV, y tendría como peculiaridad la *regionalización*, identificando *universitas* salmantina como un institución vinculada a los reinos de León y de Castilla. Posteriormente, entre los siglos XVI y XVIII, la incidencia universitaria se amplía y se expande, desbordando ampliamente el marco regional inicial, pudiendo hablarse de Salamanca como *Universidad imperial* de la Monarquía Hispánica, junto a Alcalá y Valladolid, prestando servicio al Estado y a la Iglesia Católica, y con amplias proyecciones en todo el ámbito peninsular, en las Indias hispanas y en la Europa del dominio habsburgués. Y, por último, desde finales del s. XVIII y a lo largo de los siglos XIX y XX, Salamanca se volverá a regionalizar. A partir de las reformas liberales del s. XIX, pasa a convertirse en una *Universidad de distrito* y, progresivamente, con la multiplicación de los nuevos centros y los Estatutos autonómicos de la segunda mitad del s. XX, se irá provincianizando en su proyección y efectivos. En definitiva el mundo universitario del pasado -y, porqué no, también el del presente- debe ser integrado en un amplio contexto, que resulta ser los diversos planos que conforman su red de relaciones y condicionamientos.

Fruto de esta diversidad, en la que la Universidad como institución encuadra su afán intelectual y teórico en unas circunstancias concretas y en un marco social de referencias surge la complejidad a la hora de desarrollar la estructura de su Cuadro de Clasificación documental.

En este orden de cosas, tres han sido las *dificultades* con las que nos hemos topado. Veámoslas para después considerar cómo las hemos solventado.

La *primera* de ellas es el *largo tiempo* de la institución. La Universidad de Salamanca ha generado documentación durante ocho siglos de historia. Un largo espacio de tiempo en el que las estructuras organizativas han variado en virtud de múltiples contingencias, dificultando en gran medida la exigencia de estabilidad y perdurabilidad en el tiempo que debe cumplir todo hipotético Cuadro de Clasificación. Incluso las funciones y las acciones, que derivan de los fines inherentes a la entidad, no sólo han variado de magnitud a lo largo de la historia, sino que también han desaparecido algunas y han surgido otras nuevas,

originando las primeras, series cerradas que a partir de una fecha dejarán de crecer, y las segundas, nuevas series que deberían ser incorporadas a la clasificación. En este sentido, no es tanto un problema archivístico el de la supresión, creación y ampliación de competencias, cuanto el conocimiento de una institución tan sobrecogedoramente amplia en el tiempo, lo que obliga al estudio minucioso de funciones y actividades durante más de ochocientos años. A todo esto, hay que sumarle, esta vez sí, un problema archivístico: el de la transferencia de funciones que implica también transferencia de documentos. La casuística puede ser muy amplia, lo que obliga al conocimiento completo de la institución universitaria en cada uno de sus momentos, tarea que hoy en día es inviable, pues, a pesar de que conocemos los rasgos generales de la evolución universitaria y contamos con estudios precisos para algunas etapas, aún no disponemos de análisis puntuales para todos los momentos.¹⁰

La *segunda* dificultad es la enorme *complejidad institucional* de la Universidad de Salamanca. Como hemos venido diciendo, la Universidad se irá transformando con el paso del tiempo en una institución de instituciones. Discernir lo que es Universidad y lo que no lo es, no siempre resulta fácil. Incluso, en ocasiones, puede existir una doble articulación competencial. Si el Cuadro de Clasificación debe ser la estructura jerárquica y lógica que refleje las funciones y las actividades de una institución, puede comprenderse la grave dificultad con que nos hemos topado al contarse con una una institución que refleja una *profusión institucional* tan compleja.

Y la *tercera* es el *acceso o consulta a la documentación*. El que parte del fondo de los colegios esté gravemente deteriorado hasta tal punto de hacer imposible su consulta -como por ejemplo muchas de las informaciones de los colegiales- o el que aún no esté disponible al público gran parte del fondo de la Audiencia Escolástica, entre otras dificultades de acceso, ha resultado ser un problema de recursos. Evidentemente, la ausencia de contacto con la documentación real ocasionará graves complicaciones para su clasificación.

Para resolver estos problemas optamos por un Cuadro de Clasificación con las siguientes particularidades:

1. El Cuadro de Clasificación realizado será sólo válido para la institución universitaria salmantina de los siglos XVI-XVIII, esto es, la época más clásica, en la que Salamanca queda convertida en una *Universidad de referencia*. El

¹⁰ Vid. A. VIVAS MORENO, *Fondos documentales del Archivo Histórico de la Universidad de Salamanca...* Op. cit., vol. I, pp. 71-146.

tránsito de la etapa medieval a la moderna irá convirtiendo a la Universidad de Salamanca en una Universidad modelo, una especie de arquetipo simbólico de prestigio, celebrándola como la primera, afamada y más influyente Universidad de las Españas. Es decir, la institución de educación superior sobresaliente entre las 32 fundaciones con grados oficialmente reconocidos existentes en la Península Ibérica hacia 1625; pluriforme en enseñanzas, con las cátedras mejor dotadas, y la menos regional en sus contingentes y alumnado. Esta etapa coincide, por tanto, con la de los grandes nombres: el Brocense, Nebrija, Francisco de Vitoria, Fray Luis de León, Hernán Cortés, Florián de Ocampo, Ginés de Sepúlveda, Melchor Cano, Domingo de Soto, Domingo Blázquez, y otros muchos.

Por otra parte, la promulgación del Real Decreto de 17 de septiembre de 1845, de reorganización de la enseñanza secundaria y universitaria, y, especialmente, del Reglamento para la ejecución del nuevo Plan de Estudios, firmado el 22 de octubre de ese mismo año, introdujeron cambios importantes en el sistema administrativo universitario. El primero de todos ellos fue la entrega de las Universidades al Gobierno del Estado. De ahí que se pueda decir con toda propiedad que la promulgación del Plan Pidal supuso la muerte de la vieja Universidad y el nacimiento de la actual.

Pongamos un ejemplo. Los cambios administrativos repercutieron en la forma de matriculación de los estudiantes y en los datos consignados en los registros universitarios. La matrícula adquiere carácter personal y nadie puede inscribir a ningún estudiante. El plazo de matriculación, antes hasta el 10 de noviembre, se restringe a los quince días anteriores al comienzo de cada curso. La matrícula se realiza por medio de un escrito que el estudiante presenta al Secretario, en el cual deben constar su nombre y apellidos, la localidad de nacimiento, provincia y diócesis, el domicilio en el que residirá durante el curso y el nombre del padre o de la persona a quien se encarga la tutela del estudiante; escrito que debe ser firmado por el estudiante y el padre o tutor. El Secretario, por su parte, está obligado a entregarle un documento en el que conste hallarse matriculado. Además, a partir del curso 1845-46, la matrícula puede efectuarse ante el Secretario General o ante el Secretario de la facultad en la que se matricula el estudiante; de ahí que ya no haya un registro único, como hasta entonces, sino un registro de matrículas por cada una de las facultades.

Como podemos observar, el Cuadro que se debiera realizar para esta época, cambiaría en mucho de lo que a continuación presentamos. Así, dejaremos fuera de nuestra clasificación el fondo de Miguel de Unamuno (1864-1936), el de Pedro Dorado Montero (1861-1919), el de Ricardo Espinosa Maeso (1894-1980), o el de Cuba (Cámara de representantes, Parlamento Insular de 1898, y Presidencia del Consejo de Secretarios, también de 1898). Y del mismo modo, no quedará representado en nuestro Cuadro de Clasificación la documentación

generada por la administración universitaria posterior a la reorganización de la enseñanza de la primera mitad del s. XIX.

2. El Cuadro de Clasificación no desarrollará toda la documentación procedente de los numerosos colegios vinculados a la institución universitaria salmantina. La solución ante tal variabilidad tipológica y versatilidad institucional ha sido la constitución de un modelo hipotético de Cuadro de Clasificación, válido para todos los Colegios (Mayores, Menores, Militares y Religiosos), con la enumeración de las secciones, subsecciones y series más importantes. Lo que sí haremos será especificar, para cada caso, las múltiples instituciones vinculadas, representándolas en el Cuadro de Clasificación. El ingente número de entidades fusionadas hacía inviable otro compromiso, emplazándonos para futuros trabajos de investigación. En todo caso, nos remitiremos a las obras de Sala Balust y Carabias Torres para reconocer las series principales reconocidas que existen para cada colegio secular en A.U.S.A.

3. El tipo de clasificación por el que se ha optado es funcional, cuyas secciones y subsecciones vienen determinadas por las funciones que se atribuyen a la Universidad. Esto es, grandes áreas funcionales que comprenden, a su vez, otras áreas y se agrupan según sus ámbitos de aplicación. Pretendemos que el Cuadro pueda ser utilizado como marco general y, para ello, hemos intentado dotarlo de distintos niveles que lo hicieran útil. Esta sistematización arbórea, de mayor a menor, de función más antigua a más moderna, creemos que evita vacíos y, en cualquier caso, puede permitir la inclusión de nuevas funciones sin alterar la estructura adoptada. Por otra parte, ya hemos visto que es la estructura funcional la indicada para instituciones con amplitud cronológica, puesto que los organismos cambian con suma facilidad con el paso del tiempo. Para evitar una rigidez excesiva, el Cuadro consta, como mucho, de tres dígitos. Los dos primeros corresponden a las secciones y subsecciones, dejando el desarrollo de un tercer dígito reservado para los órganos y actividades específicas. Para designar las secciones, subsecciones, órganos y actividades, y series, se han seleccionado los nombres más ampliamente aceptados. En este sentido, la absoluta falta de univocidad en la historiografía, esencialmente en lo concerniente a la denominación de las series documentales, ha sido resuelta especificándose, en algunos casos, los diferentes nombres más utilizados.

4. Los criterios seguidos para identificar las series documentales han sido fundamentalmente dos: primero, las actividades administrativas que se manifiestan en ellas (registrar documentos, ingresar dinero, etc.); y segundo, las formas básicas que adoptan las unidades documentales que componen la serie son expedientes (conjunto ordenado de documentos referentes a una misma actuación administrativa, por ejemplo Expedientes de procesos de oposición de cátedras, o Expedientes de alumnos o colegiales...) y libros o registros (conjuntos de documentos, referidos a asuntos diversos, ordenados cronológicamente y

dispuestos en forma de libro, por ejemplo, Libros de Claustros, Libros de Matrículas...). Por otra parte, las subsecciones y series se han ordenado, dentro de cada sección, atendiendo bien a la naturaleza de las actividades que las definen, esto es, respetando la secuencia temporal de la acción administrativa (por ejemplo, primero bachilleramientos y después licenciamientos), bien al carácter más o menos específico de las actividades que definen la serie, o por orden alfabético, cuando no exista ninguna prevalencia entre ellas.

5. El hipotético Cuadro de Clasificación que presentamos será reducido al máximo, desarrollandose en cada momento exclusivamente las divisiones justas y precisas. Dicho de otra forma, sólo expondremos aquellas que sean fundamentales e ineludibles para la clasificación del Archivo Universitario de Salamanca, sin descender a subdivisiones excesivas. De esta suerte, su simplicidad es un imperativo de su universalidad. Este criterio, además, le confiere flexibilidad en su aplicación práctica, ya que permite reflejar las peculiaridades que se suponen con el paso del tiempo.

6. En el desarrollo de la estructura del Cuadro de Clasificación no habrá constancia de la documentación real. Téngase en cuenta que a la falta de servicio y acceso a abundante documentación, la casi ausencia de instrumentos de descripción y a la presencia de documentación que aún no ha sido tratada archivísticamente, debe sumarse la dispersión que han sufrido los múltiples archivos de los colegios y conventos vinculados, encontrándonos con series o partes de series en el Archivo Catedralicio, el Archivo Diocesano, el Histórico Provincial de Protocolos, el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid, o en Archivos generales como el de Simancas y el Histórico Nacional. Todo ello obligaba a un seguimiento muy pormenorizado de la documentación, para discernir de forma rigurosa qué es lo que exactamente se encuentra en el Archivo Universitario de Salamanca procedente de cada uno de esos heterogéneos y polifacéticos archivos colegiales, investigación aún hoy sin realizar, y que nos desplazaría con mucho a lo que nosotros ahora pretendemos.

En conclusión, el objetivo de este Cuadro es servir de guía, ofrecer unas pautas y constituirse en armazón para la clasificación del Archivo Universitario de Salamanca, ajustado a la documentación real en la medida de lo posible. Es, pues, una síntesis identificadora y descriptiva del fondo documental, cuyas características pretenden ser la intemporalidad de las funciones, la sistematización y homogeneización de criterios de clasificación y la flexibilidad para las muchas particularidades.

2. CUADRO DE CLASIFICACIÓN

1.00 GOBIERNO Y PODER¹¹

1.01 Autoridad pontificia

- Constituciones
- Bulas y breves
- Privilegios pontificios

1.02 Autoridad real

- Estatutos, con la aprobación del Consejo de Castilla
- Planes de Estudios, aprobados por el Consejo de Castilla
- Provisiones, Cédulas, y otros Privilegios Reales

1.03 Claustros académicos

1.03.01 Claustro de Rector y Consiliarios, de Diputados y Pleno

- Libros de Claustros

1.03.02 Claustro de Primicerio

- Libros de Claustros de Primicerio

2.00 SECRETARÍA¹²

2.01 Alumnos, cursos y grados

2.01.01 Matrículas

- Libros o registros de matrículas

2.01.02 Cursos

- Libros de probanzas de cursos o Registros de pruebas testificales de cursos

2.01.03 Exámenes

- Registro de exámenes en Latín, Artes y Medicina

2.01.04 Incorporaciones

- Certificados de incorporaciones

2.01.05 Bachilleramientos

- Libros de actas de bachilleramientos
- Certificaciones de bachilleramientos

2.01.06 Licenciamientos y doctoramientos

- Libros de actas de grados mayores: licenciamientos y doctoramientos
- Libro de actas de juramentos de grados mayores: licenciamientos y doctoramientos

¹¹ Maestrescuela no incluido. Vid. Audiencia Escolástica.

¹² Reducido a Docente y Discente. No incluimos todo lo referente a Libros de Cuentas. Vid. Hacienda.

- Libros de fórmulas de los juramentos

2.01.07 Pupilajes, hospedajes y domicilios

- Libros de examen y licencia de pupilajes

- Libros de visitas de pupilajes

- Registros de domicilios y hospedajes

2.02 Profesores y Cátedras

- Expedientes de procesos de oposición de cátedras

- Libros registro de posesiones y provisiones de cátedras

- Libros de Visitas de cátedras

- Libros de ausencia y jubilaciones de catedráticos

3.00 HACIENDA

3.01 Juntas, oficios y balances

3.01.01 Juntas de hacienda, de contaduría o de tercias

- Libros de actas de las juntas de hacienda

- Libros de actas de las juntas de contadores mayores

- Libros de actas de las juntas de tercias

3.01.02 Cuentas generales de la Universidad

- Libros de Mayordomo o de Cuentas de rentas y gastos generales

- Libros de recibos de cuentas generales o Libros de descargos

3.01.03 Arca de la Universidad

- Libros del arca de la Universidad

3.02 Ingresos y tercias

3.02.01 Rentas y tercias

- Libros de rentas y tercias

- Libros de tercias de Medina del Campo

- Recibos o testimonios de prometidos de arrendadores

- Deudores de tercias o Libros de asientos de personas que deben tercias

- Arrendamientos y alquileres de casas y tierras

3.02.02 Censos

- Libros de escritura y registros de censos a favor de la Universidad.

3.02.03 Derechos del arca de grados

- Libros de derechos del arca de grados

3.02.04 Multas de cátedras

- Registros de multas de cátedras

3.03 Gastos

3.03.01 Salarios y censos

- Registros de salarios de catedráticos, censos y otros gastos

3.03.02 Obras de la Universidad y casas

- Libros de cuentas de reparaciones de casas

- 3.03.03 Actos académicos y universitarios
 - Libros de propinas de actos universitarios
 - Libro registro de depósito para actos académicos
- 3.04 Cuentas particulares
 - 3.04.01 Arca de Primicerio
 - Libro de cuentas del arca de Primicerio
 - Libros de escrituras, compra-ventas y censos del arca de Primicerio
 - 3.04.02 Alhóndiga
 - Cuentas de la alhóndiga
 - Actas de juntas de la alhóndiga
- 4.00 PROTOCOLO Y CEREMONIA¹³
 - 4.01 Capilla de música
 - Libros de actas de acuerdos de la Capilla de música
 - 4.02 Capilla de la Universidad
 - Libros de visitas e inventarios de la Capilla de San Jerónimo
 - 4.03 Fiestas de Primicerio
 - Libros de asistencias a las fiestas de la Capilla de San Jerónimo
 - 4.04 Fiestas universitarias
 - Libros de informaciones y cuentas sobre fiestas universitarias
- 5.00 MAESTRESCUELA, AUDIENCIA ESCOLÁSTICA Y PLEITOS
 - 5.01 Maestrescuela y Audiencia Escolástica
 - Pleitos de la Audiencia Escolástica
 - Libros de documentación, informes y consultas de la jurisdicción del Maestrescuela
 - 5.2 Tribunal del administrador
 - Pleitos del juez de rentas
 - 5.3.- Otros pleitos
 - Libros de actas de la junta de pleitos de hacienda
 - Libros de pleitos sobre diezmos y primicias
 - Escrituras de concordias con comunidades y corporaciones
 - Ejecutorias de pleitos litigados

¹³ Fedatario el Secretario.

6.00 INSTITUCIONES VINCULADAS

6.01 Hospital del Estudio

- Libros de entradas y salidas de enfermos
- Libro registro de gastos
- Libro de visitas
- Inventario de pertenencias

6.02 Colegio Trilingüe

6.02.01 Gobierno

- Estatutos
- Libros de visitas
- Libros de acuerdos y decretos

6.02.02 Personal

6.02.02.01 Informaciones

- Informaciones de colegiales

6.02.03 Hacienda

6.02.03.01 Cuentas y gastos

- Libros de cuentas y gastos

6.02.03.02 Obras de edificios

- Libros de cuentas de obras del edificio

6.02.03.03 Rentas y propiedades

- Libros de rentas y tercias

6.03 Colegios Mayores

Colegio Mayor de San Bartolomé

Colegio Mayor de San Salvador, de Oviedo

Colegio Mayor de Santiago el Zebedeo, *vulgo* del Arzobispo

Colegio Mayor de Santiago el Zebedeo, *vulgo* de Cueva

6.04 Colegios Militares

Colegio de la Inmaculada Concepción (Orden de Calatrava)

Colegio Militar de Alcántara

Colegio Militar de San Juan

Colegio del Rey (Orden de Santiago)

6.05 Colegios Menores

Colegio de la Concepción de Huérfanos

Colegio de la Concepción, de Teólogos

Colegio del Obispo de Pati

Colegio de la Purísima Concepción de los Niños Huérfanos

Colegio de San Ildefonso
 Colegio de San Miguel
 Colegio de San Millán
 Colegio de San Patricio de Nobles Irlandeses
 Colegio de San Pedro y San Pablo
 Colegio de San Pelayo
 Colegio de Santa Catalina
 Colegio de Santa Cruz de Cañizares
 Colegio de Santa Cruz de San Adrián
 Colegio de Santa María de los Ángeles
 Colegio de Santa María de Burgos
 Colegio de Santa María Magdalena
 Colegio de Santa María de las Nieves, *vulgo* de Doctrinos
 Colegio de Santa María y Santo Tomás
 Colegio de Santa María y todos los Santos, *vulgo* de Monte Olivete
 Colegio de Santo Tomás Cantuariense
 Colegio Viejo de Oviedo, *vulgo* de Pan y Carbón
 Convictorio Carolino
 Seminario de San Carlos Borromeo
 Colegio unido de Santa María de los Ángeles, Monte Olivete, San Millán,
 Santa Cruz de Cañizares, etc.

6.06 Colegios y conventos religiosos

La Asunción (Mercedarios Descalzos)
 Jerónimos de Nuestra Señora (Jerónimos)
 Nuestra Señora de Loreto (Bernardos)
 San Agustín (Agustinos Calzados)
 San Andrés (Carmelitas Calzados)
 San Basilio (Basilios)
 San Carlos Borromeo (Clérigos Menores)
 San Elías (Carmelitas Descalzos)
 San Esteban (Dominicos)
 San Francisco el Grande (Franciscanos)
 San Francisco de Paula (Mínimos)
 San Nicolás de Tolentino (Agustinos Recoletos)
 San Norberto (Premonstratenses)
 San Vicente (Benitos)
 Santa María de la Vega (Canónigos Regulares)
 Santísima Trinidad (Trinitarios Calzados)
 Santísimo Nombre de Jesús (Jesuitas)
 La Trinidad (Trinitarios Descalzos)
 Vera Cruz (Mercedarios Calzados)

6.03.01 Gobierno¹⁴

6.03.01.01 Fundación y cuerpos legislativos

- Documentos fundacionales
- Constituciones
- Estatutos
- Ceremonias

6.03.01.02 Autoridad pontificia y jerarquía eclesiástica

- Bulas y breves
- Documentos de jerarquía eclesiástica

6.03.01.03 Autoridad real

- Provisiones, Cédulas y otros documentos reales

6.03.01.04 Gobierno interno

- Libros de Capilla o Libros de acuerdos, juntas y capítulos
- Libros de visitas

6.03.02 Personal

6.03.02.01 Informaciones

- Informaciones de colegiales o Expedientes de alumnos
- Catálogos de alumnos
- Índice de colegiales

6.03.02.02 Becas

- Libros de oposiciones a becas

6.03.02.03 Grados

- Libros de recepciones
- Libros de grados

6.03.02-04 Correspondencia

- Cartas

6.03.03 Hacienda

6.03.03.01 Cuentas

- Libros de Cuentas, recibos y gastos

6.03.03.02 Censos

- Libros de censos y juros

6.03.03.03 Arriendos y rentas

- Libros de arriendos, rentas, fincas y apeos.

6.03.04 Derecho privado y autos judiciales

- Protocolos notariales
- Libros de pleitos
- Ejecutorias

7.- PAPELES VARIOS

¹⁴ Modelo hipotético-teórico simplificado, válido para Colegios Mayores, Menores, Militares y Regulares.

RESUMEN

Se lleva a cabo un análisis de la documentación ubicada en el Archivo Histórico de una de las Universidades de mayor prestigio: La Universidad de Salamanca. Para ello se efectúa un estado de la cuestión y se realiza una propuesta de Cuadro de Clasificación para los fondos históricos del modelo clásico universitario, dejando para otra ocasión el análisis de cada una de las secciones y series documentales que lo componen.

RÉSUMÉ

Est réalisée une analyse de la documentation localisée dans les archives historiques de l'une des plus prestigieuses universités: celle de Salamanque. Pour cela est donné un état de la question ainsi qu'est proposé un cadre de classification pour les fonds historiques de modèle classique universitaire, laissant de côté pour une autre occasion, l'analyse de chacune des sections et des séries documentaires qui les composent.

SUMMARY

An analysis of the documentation situated in the Historic Archive of one of the most prestigious universities, Universidad de Salamanca, has been carried out. In order to do this, a state of the matter has been achieved and a proposal to classify the historical collections of the classical university model is presented.

ABSTRAKT

Eine Analyse der Dokumentation im Historischen Archiv einer der berühmtesten Universitäten, die Universidad de Salamanca, wird in die Tat umgesetzt. Dafür wird der Sachverhalt aufgeklärt und einen Vorschlag der Strukturierung der historischen Bestände des klassischen akademischen Modells gemacht. Die Analyse der darin enthaltenden einzelnen Abteilungen und dokumentarischen Serien wird zu einem anderen Anlass aufgeschoben.